Riohacha, octubre 21 de 2023.

Doctor
LEANDRO JOSÉ MEJÍA DIAZ
Secretario de Gobierno con funciones de alcalde
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Según art. 106 de la ley 136 de 1994
La Ciudad.
E. S. D.

Ref: Justificación de Adición al Convenio de Asociación 012 de 2023.

Cordial Saludo.

Mediante el presente, la suscrita Jefe de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha, se permite solicitarle, respetuosamente, estudie la posibilidad de suscribir Adición al **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 012 DE 2023**, para lo cual emitimos justificación y concepto favorable con fundamento en las siguientes consideraciones:

Que entre el DISTRITO DE RIOHACHA y la FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA", se celebró Convenio de Asociación 012 de 2023, cuyo objeto principal es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE BRINDAN BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA", todo después de un proceso de selección y evaluación en el SECOP II, con entidades privadas sin ánimo de lucro del orden Local, en virtud del Decreto 092 de 2017. *"Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política"*, haciendo uso de recursos de inversión para la ejecución de programas y actividades de interés público que armonicen con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo, y de conformidad a la Ley 1551 de 2012, donde la FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA", presento propuesta técnica y económicamente favorable para los intereses del DISTRITO DE RIOHACHA.

Que la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito de Riohacha, en la búsqueda de propiciar y garantizar el bienestar y seguridad de los adultos mayores en estado total de abandono además de brindarles espacios y programas que propendan por el aprendizaje y desarrollo de artes, oficios y actividades deportivas en la jurisdicción del Distrito de Riohacha y que dicho accionar va dentro de las políticas esbozadas en el Plan de Desarrollo territorial *2020 – 2023 "RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA"*.

Que en esta visión se reitera el papel que juegan los viejos en la construcción y reconstrucción social y la importancia de la persona como trasmisor cultural y articulador de relaciones sociales. Lo anterior indica que se hace necesario establecer una comunicación con el conjunto social que sirve a los adultos mayores, de tal manera que se aborden sus necesidades, incorporando lo que desean, lo que quieren y pueden lograr; por lo tanto la cuestión es pensar en atenciones y soluciones, con respuestas incluyentes construidas desde el gobierno Distrital, tanto para los adultos mayores, como para sus cuidadores a fin de adoptar políticas y acciones para la atención de personas mayores en estado total de abandono.

En este orden de ideas, La Alcaldía del Distrito de Riohacha, manifiesta la voluntad de apoyar institucionalmente a través de la adición de recursos para su ejecución, al convenio que se viene desarrollando para buscar el cumplimiento de los fines de la entidad distrital, propiciarle a las demás instituciones de la localidad o de las comunas, las herramientas para lograr prevenir los casos de abandono de los adultos mayores en el Distrito de Riohacha, con el fin

de contribuir a la disminución de estos casos y los que se encuentran en esta situación como deber constitucional y su objeto misional es propiciar las condiciones para mejorar la condición psicoafectiva, emocional y moral de las adultos mayores en estado total de abandono, enviar un mensaje a la población que la familia es el núcleo de la sociedad y nuestro viejos son un trasmisor cultural y articulador de las relaciones sociales, encaminados en hacer de Riohacha una ciudad que *Cambia en lo Social*.

Que el proyecto permanece en su tiempo de ejecución de *OCHO (8) Meses*, se ajustó el presupuesto y metodología, todo esto se debe a la gran importancia que tiene el centro de larga estancia en el Distrito y que es una atención permanente durante los 12 meses del año a adultos mayores que se encuentra en estado total de abandono y que en el momento de la planeación de las actividades se ajustó el presupuesto que se tenía en cuanto al recurso propio en materia de estampilla. Viendo la dinámica de recaudo hasta el mes de septiembre 2023 como supervisora del proyecto y sabiendo de las necesidades apremiantes de atención que generan estos adultos mayores, se decide hacer una adición al proyecto por el monto de ***CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 160.000.000)***, quedando el proyecto por un valor total de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($480.000.000).**

Que el monto para adicionar se organizó de la siguiente manera siempre pensando el mayor bienestar para estos adultos mayores que solo cuentan con la atención del centro de bienestar quienes se convierten inmediatamente en su único apoyo y atención.

1. En la **actividad 1 PAQUETE ATENCIÓN (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO**, se ajusta valor de los alimentos debido al incremento que ha tenido la canasta familiar y alimentos necesarios para la nutrición de los adultos mayores, se adicionan 2 meses y 8 días (equivalente 2,26) de alimentación que incluye 3 comidas servidas y 2 refrigerios diarios. En esta misma actividad se ajusta el valor de los alimentos, comidas servidas, pasan de $12000 a $ 22.000 pesos. Para los refrigerios debido al alza de los insumos se aporta $6000 pesos al valor ya estipulado en el presupuesto inicial que es de $3000 pesos ya contemplado en los 8 meses de ejecución del proyecto, sumando esto el refrigerio quedaría a $9000 pesos. Se anexan cotizaciones.

2. **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD,** Teniendo en cuenta que la atención de los adultos mayores de avanzada edad como son los que se encuentran en el centro de bienestar o larga estancia es permanente día/noche se hace necesario que se adicione un (1) auxiliar de enfermería más por un honorario de millón ochocientos$ 1800000 por los 2,26 meses para reforzar la atención.

3. **KITS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL,** La atención permanente de los adultos mayores en total abandono requiere de atención en todos los aspectos, su cuidado y aseo personal es importante para su bienestar por lo que se decide anexar esta actividad donde el resultado que se pretende es realizar entrega de 5 kits para cada uno de los 20 adultos mayores y con esto puedan tener sus implementos individuales para su higiene personal.

METODOLOGÍA.
Se hará entrega a los 20 adultos mayores 5 kits de aseo higiene durante los 2,26 meses es decir 2 entrega por mes y 1 última entrega dentro de los 8 días antes de finalizar el tiempo de ejecución del proyecto.

4. **ENCUENTRO INTERGENERACIONAL LA CASA DEL ABUELO.** Los encuentros intergeneracionales son necesarios para los adultos mayores puesto que genera beneficios en la socialización de acuerdo con la diversidad de experiencias que ellos pueden manifestar y a su vez recibir de otras generaciones. Cabe destacar que en el centro de larga estancia donde encontramos adultos mayores en estado total de abandono que no cuentan con ningún familiar y que sienten como familiares a los funcionarios y personas que permanecen en el centro estos encuentros los motiva, les alza su autoestima debido a que pueden tener contacto con personas totalmente diferentes a las acostumbradas a ver. Las actividades para realizar son propias para promover la integración, recreación, salidas recreativas, talleres de manualidades siempre enfocados en:

- ✓ Fomentar la creatividad y la participación activa de los adultos mayores.
- ✓ Estimular las habilidades cognitivas y motoras.
- ✓ Promover la socialización y el sentido de comunidad.
- ✓ Proporcionar un espacio de relajación y distracción.

METODOLOGÍA

Esta actividad se realizará en 3 eventos donde se realizarán talleres que busquen promover lectura de textos literarios entre las personas mayores y otras generaciones con grupo de adolescentes y jóvenes, actividades lúdicas recreativas que permitan la interacción como el baile por medio de ambientación musical, juegos del ayer, que permitan estimular la recreación, comunicación y socialización entre los mayores y visitantes, dándole prioridad a los juegos del ayer. Además de la realización de taller de manualidades que en conjunto con otras generaciones puedan realizar y que estas puedan servir para la misma decoración de el mismo lugar donde habitan.

Una Salida recreativa donde se hace un recorrido por la ciudad donde ellos puedan manifestar y acordarse de cómo eran esos lugares en el ayer, permitiendo el rescate de valores y como era la sociedad en ese entonces, su comercio, esta actividad incentiva con esto el manejo de la memoria y la lucidez.

5. INCENTIVANDO EL BUEN TRATO, LA DIGNIDAD Y CULTURA EN ÉPOCA NAVIDEÑA. Los adultos mayores en total abandono son personas con muchas carencias en especial de afecto y de añoranzas de lo que pudo o no ser su vida. Por eso en esta época especial pueden integrarse entre ellos mismos junto con las personas que lo atienden y otros visitantes, donde puedan hacer actividades lúdicas recreativas donde se sientan importantes y merecedores, así como que los motive a seguir activos y dejar de lado sus experiencias negativas, creando nuevas experiencias y recuerdos.

METODOLOGÍA

Se pretenden realizar 2 eventos donde El objetivo es incentivar un cambio de ambiente de su entorno social, en búsqueda de potencializar la socialización y comunicación; ayudando a disminuir los síntomas depresivos e impactando en elevar la autoestima y mejorar considerablemente la autonomía. Como resultado se afianzan lazos de amistad y camaradería en donde por medio de actividades lúdicas y de integración, baile, música alegre impactan positivamente la autoestima, autonomía y sentido de ser útil aun en la vida, ayudando a disminuir los síntomas depresivos y de sentimiento de soledad.

Que se solicita adicionar al convenio de la referencia el valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M.L., por lo que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 794 del 20 de octubre de 2023, con Descripción: *R.B. Fortalecimiento de las acciones de Bienestar Adulto Mayor Total Abandono*, y fuente: *1.3.3.3.20 – RB. ESTAMPILLAS*, recursos discriminados de la siguiente manera:

PAQUETE ATENCIÓN (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.					
DESCRIPCIÓN	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
NUTRICIÓN					
Comidas Servidas, cant (3 comidas diarias X20 adultos X 30dias)	Comida	2,26	1.800	22.000	89.496.000
Refrigerios Reforzados	Refrig	2,26	1.200	6.000	16.272.000
TOTAL NUTRICIÓN					105.768.000
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD					

Prestación del servicio de atención y seguimiento 24 horas por auxiliar de enfermería	Unidad	2,26	1	1800000	4068000
KITS de aseo y cuidado personal.					
jabón	20	n/a	5	6000	$ 600.000
champú	20	n/a	5	22000	$ 2.200.000
crema dental	20	n/a	5	12000	$ 1.200.000
cepillo de diente	20	n/a	5	5000	$ 500.000
afeitadora (paquete x2)	20	n/a	5	10000	$ 1.000.000
desodorante	20	n/a	5	15000	$ 1.500.000
pañitos húmedos (paquete x50)	20	n/a	5	12000	$ 1.200.000
Pañales (paquetes x21)	20	n/a	5	80000	$ 8.000.000
				TOTAL KITS	$ 16.200.000
ENCUENTRO INTERGENERACIONAL LA CASA DEL ABUELO					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MES	CANT.	VR UNIT	VALOR TOTAL
orientador de actividades y talleres	3	n/a	4	600.000	7.200.000
Salida Recreativa (paseo por la ciudad)	1	n/a	1	1.664.500	1.664.500
ambientación	1	n/A	1	600.000	600.000
Recreaciones Dirigidas	3	n/A	1	500.000	1.500.000
Refrigerios	3	n/a	40	12.000	1.440.000
Almuerzo (incluye bebida)	3	n/a	40	30.000	3.600.000
Sonido	3	N/a	1	700.000	2.100.000
Acompañamiento Musical (motivación sensorial)	3	N/a	1	800.000	2.400.000
Hidratación (Paca De Botellas De Agua Pet 300)	3	N/a	5	10.000	150.000
Alquiler de sillas plásticas (Cargue Y Descargue)	3	N/a	30	1.800	162.000
Alquiler Mesas Plásticas	3	N/a	10	10.000	300.000
Materiales Manualidad					
Fomi *24	1	N/a	5	120.000	600.000
Carton Cartulina*12	1	N/a	5	32.900	164.500
Pistola De Silicona Grande	1	N/a	5	42.000	210.000
Barra De Silicona Gruesa X 10 Und	1	N/a	10	24.000	240.000
Pegante Silicona Fria*12	1	N/a	10	68.900	689.000
PAPEL De Colores	1	N/a	40	10.000	400.000
Cartón Corrugado Pliego X Und	1	N/a	20	7.000	140.000
Tijeras Grandes Para Papel	1	N/a	8	10.000	80.000
Rollo de cintas de papel	1	N/a	30	15.000	450.000
Lana escolar surtida paq x 12 und	1	N/a	8	20.000	160.000
Moldes impresos	1	N/a	20	10.000	200.000
TOTAL ACTIVIDAD					24.450.000
INCENTIVANDO EL BUEN TRATO, LA DIGNIDAD Y CULTURA EN ÉPOCA NAVIDEÑA					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MES	CANT.	VR UNIT	VALOR TOTAL

Dinamizador	2	n/a	1	500.000	1.000.000
Ambientación Navideña	1	n/A	1	1.500.000	1.500.000
CENA coctel de frutas, plato principal, postre, bebida)	2	n/a	35	40.000	2.800.000
Sonido	1	N/a	2	700.000	1.400.000
Servicios de mariachis	1	N/a	1	1.000.000	1000000
Ambientación musical (motivación sensorial)	1	N/a	2	800.000	1.600.000
Alquiler de sillas plásticas (cargue y descargue)	2	N/a	15	1.800	54.000
Alquiler mesas plásticas	2	N/a	8	10.000	160.000
TOTAL INTEGRACIÓN					9.514.000
TOTAL ADICIÓN					160.000.000

Por otra parte y para finalizar, con el análisis de estos antecedentes tenemos la obligación como entidad estatal a tomar la decisión de ampliar en recurso, buscando brindar a los adultos mayores en estado total de abandono unas condiciones dignas de vida, albergue, alimentación, recreación y todo el cuidado que esta población requiere buscando una mejor calidad de vida y facilidades para el apoyo a programas esenciales que logren fortalecer el Estado Social de Derecho y el respeto de la norma para poder allanar el camino hacia una paz duradera y estable.

Atentamente;

OLGA MANJARREZ CUESTA
Secretaria de Desarrollo Social
Distrito de Riohacha